



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

AÑO XXXIV - N° 164/24 – 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Intendente Municipal: Sr. Walter VUOTO

Vice Intendente: Abog. Gabriela MUÑOZ SICCARDI

Jefatura de Gabinete: Sr. Sebastián IRIARTE

Secretario de Gobierno: Abog. César Gabriel MOLINA HOLGUIN

Secretaria de Economía y Finanzas: C.P. Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMENEZ

Secretaria de Planificación e Inversión Pública: Arq. María Belén BORGNA

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial: Sr. Alejandro David FERREYRA

Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades: Sra. Alejandra VUOTO

Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos: Sra. Agustina CARDOZO PORTA

Secretaria de Turismo: Sra. Viviana Alejandra MANFREDOTTI LANZARES

Secretario Legal y Técnico: Abog. Fernando Andrés VERA

Secretaria de Cultura y Educación: Sra. María Belén MOLINA

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Sr. Jorge Adrián HERRERA

Secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política: Sr. Omar Enrique BECERRA

Secretario de Asuntos de Malvinas: Sr. Dante Antonio ASILI

Escribana General Municipal:

CONCEJO DELIBERANTE

Vicepresidente Primero: Sr. Gabriel De la VEGA

Vicepresidente Segundo: Sr. Fernando OYARZÚN SANTANA

Concejala: Sra. Laura Beatriz AVILA

Concejala: Sra. Yesica Valeria GARAY

Concejal: Abog. María Belén MONTE DE OCA

Concejal: Abog. Valter Carlos TAVARONE

Concejal: Sr. Juan Nicolás PELLOLI

Concejal: Abog. Francisco Adolfo Vladimir ESPECHE

Concejala: Abog. Daiana FREIBERGER

Concejala: Sra. Analía Lorena ESCALANTE

Secretaria Administrativa: Noelia BUTT

Secretaria Legislativa: Abog. Verónica MAESTRO

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

Jueza: Abog. Silvina Lorena OYARZÚN SANTANA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL USHUAIA

Presidente: C.P. Marina Magalí IGLESIAS

Vocal: Abog. Hugo Gastón MARTINCO

Vocal: Ing. Martín Iván GESSAGA



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 2/3

18/37/24

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día viernes 20 de septiembre del 2024 a las 12:30 y 13:00 horas respectivamente, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 828/2024/desafectar del uso público una superficie aproximada de 600 m² de la calle Cecilia Grierson, para ser afectada al uso residencial.

Por Debate Ciudadano:

- 763/2024/cambiar de destino el predio "único familiar y permanente" a "uso comercial" de la vivienda ubicada en la Sección O, Macizo 1, Parcela 50;

- 756/2024/aprobar el Acta Acuerdo N.º 19677, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Sra. Esther Cettú, para regularizar la Parcela 3, Macizo 193, Sección J, y parte de la Parcela 2 del mismo macizo y sección;

- 524/2024/asignar el nombre de General San Martín al barrio ubicado en los Macizos 11, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 27, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 1 de la Sección Q, delimitadas al Sur por la calle Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín;

- 406/2024/a designar el nombre a la calle "Bahía San Antonio";

- 270/2024/asignar el nombre de "Portal del Valle" al barrio comprendido por los Macizos 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 5F, 5G, 5H, 5I, 6A, 6B, 6C, 6D, 6E, 6F, 6G y 6H todos de la Sección O y delimitado por la avenida Héroes de Malvinas y las calles Esteban Loncharich, Herminia Vera, Valle de los Coihues, Orlando Pontoni y Camino del Valle;

- 76/2024/asignar nombre a las calles Del Norte y Del Sur, del barrio El Remanso;

- 751/2024/exceptuar al Sr. Miguel Ángel Silva del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 688/2024/exceptuar al Sr. Víctor Estrada del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055;

- 684/2024/exceptuar a la Sra. Vanesa Arias del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055; y

- 316/2024/exceptuar a la Sra. Silvia Vargas Alvarado del artículo 16, inciso d), y artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

- 805/2024/a disponer que los inmuebles enmarcados en la Ordenanza 4038 en los que se desarrollen actividades, por iniciativa pública o privada, que tributen al municipio en el

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría de Planeación
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia" 3/3
18/37/24

029

rubro Jardín de Infantes y Materno Infantil, deben contar con un espacio reservado de estacionamiento para ascenso y descenso de pasajeros.

Preside: Yesica GARAY.

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

ÍNDICE

Ítem

Página

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA:

Convocatoria a Audiencia Pública Doble Lectura y Debate Ciudadano .-

1